SESIÓN ORDINARIA SESENTA Y SEIS, DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Xinia Luisa Guevara Contreras Thais Elena Ocampo Campos Adolfo Cascante Rodríguez Nelson David Delgado Cabezas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera Freddy Gerardo López Molina

Anayanci Soto Hidalgo

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado Gerardo Alvarado Arce Roger Alvarado Ruíz Alicia Bolívar Ruíz Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS SUPLENTES

Álvaro Milán Moncada Bitinia López Alvarado Shirley Mejías Altamirano Benilda García Zúñiga

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Vera Yolanda Rodríguez Vargas Roy Zúñiga Rodríguez José Macario Montes Carrillo

ALCALDESA MUNICIPAL

Kattya Solórzano Hernández

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO

Shirley Dyanne Segura Carranza

Acta 65-2011. Período 2010-2016 Sesión Ordinaria Lunes 17 de enero de 2011 Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras.

I- AUDIENCIAS

Señor Kenneth Porras e Hiram Calderón Tovar

La idea de venir hoy acá es para comentarles sobre el proyecto que estamos gestionando para los días 25, 26 y 27 de febrero, que es el I Festival de Guitarras de Guanacaste, 2011. La idea que tenemos con este festival es que sea una puerta más, un escenario más, exponer guitarristas del territorio nacional con una amplia trayectoria para traer un poco de eso a Cañas. Hacer del festival un evento de sumo interés cultural con sede el cantón. Entre los guitarristas que hemos planeado traer y que de hecho están confirmados, tenemos al Lic. Antonio Varela él es licenciado en guitarra clásica, profesor catedrático con la universidad de Costa Rica, tiene dos premios o dos discos de oro de premios en ventas en Suramérica, Norteamérica y Europa, tenemos al Msc. En guitarra clásica. Andrés Saborío, catedrático en la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, el ha ganado infinidades de concursos de guitarra a nivel internacional y a participado en salas de conciertos internacional de primera categoría, obviamente también como participante internacional de guitarras que es dirigido por el maestro Luis Zumbado que es el de san José, también tenemos la participación de David Coto el es un estudiante destacado de la Universidad de Costa Rica, y ha ganado infinidad de premios y por último a Germán el es un guitarrista salvadoreño popular el cual nos dijo que nos iba a brindar su apoyo, ellos ya nos confirmaron las fechas ya están establecidas, de hecho tenemos dos meses de trabajo acumulado ya hemos hablado con diferentes patrocinadores para cubrir gastos de hospedaje, alimentación, gastos de publicidad para el evento y además de eso bueno la idea principal de acudir a ustedes es que generalmente estos eventos están amparados por las municipalidades de hecho en la cuarta edición del festival de guitarras de San José que David Coto uno de los que va a participar acá es el fundador la semana antepasada la presidenta Laura Chinchilla decretó en la gaceta el evento como de sumo interés cultural y eso es lo que nosotros dos estamos tratando de hacer acá en Cañas, un evento que sea de sumo interés cultural y que no sea el primer año sino que sea durante todos los años que se vuelva tradición acá en nuestro cantón.

Hiram Calderón Tovar

Otro de los objetivos es que este evento se haga en Cañas para hacer de cañas una ciudad cultural que no veamos únicamente a Santa Cruz como la ciudad cultural de la provincia sino que en Cañas tengamos este tipo de evento que normalmente no son comunes en la provincia, se conoce del festival internacional de guitarras en el teatro nacional en San

Acta 65-2011. Período 2010-2016 Sesión Ordinaria

Lunes 17 de enero de 2011

José, Festival de San José, Festival Guitarra Joven pero todos estos son en Cartago, Heredia, San José Centro más ninguno cerca, lo que se quiere es darle la posibilidad a esta gente de conocer un poco más del mundo de la guitarra, que conozca las posibilidades ya que ahora se ve mucho joven por la calle con una guitarra al hombro con ganas de aprender y de ver algo diferente, entonces traer esa opción, el asunto de acudir a ustedes es porque dentro de toda la logística del festival, patrocinio, alimentación, hospedaje, honorario de músicos, se necesita un lugar para hacer la presentación, además de eso se necesita un mobiliario, por eso acudimos a ustedes con una carta, de la cual queremos hacer lectura y entregarla a ustedes una copia para que la tengan ustedes.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si por favor si le dan lectura a la carta y luego nos la dejan para al final tomar algún acuerdo sobre el tema, por favor.

Señor Kenneth Porras

Entonces dice así señores del consejo municipal Cañas.

Señores miembros del Consejo Municipal Cañas

Estimados Señores:

Sirva la presente para saludarlos deseándoles éxitos en sus muy importantes funciones durante todo el año, para el presente año trazamos la meta de organizar el primer festival de guitarras de Guanacaste 2011 un evento fundado por Kenneth Porras su servidor joven cañero estudiante de la carrera de música con énfasis en guitarra de la Universidad de Costa Rica con el apoyo del profesor y músico cañero Irán Calderón Tovar en su primera edición 2011. Ambos músicos e integrantes y promotores de varias agrupaciones musicales de la zona. El festival nació como respuesta a la necesidad que experimentan los pueblos guanacastecos de no contar espacios que le proporcionen espectáculos de sumo interés cultural, además de brindar nuevos escenarios que contribuyan al desarrollo del movimiento guitarrístico de Costa Rica y sea de gran motivación para jóvenes guitarristas y artistas de nuestra región, para nuestro joven festival ha sido de vital importancia contar con el apoyo de muchos otros organizadores de eventos de la misma índole de gran trayectoria e importancia nacional por el aporte cultural que estos generan dentro de los acabo de mencionar, Festival Internacional de Guitarras, Director y Fundador Maestro Luis Zumbado, guitarra en Occidente, Director y Fundador Lic. Antonio Varela, Festival de Guitarras de San José, Director y Fundador el guitarrista David Coto y encuentro de guitarra de Cartago, municipalidad de Cartago, productor y coordinador, Henry Calvo Ureña y el encuentro de orquestas de guitarras de Costa Rica, Dirección artística de Mauricio Zamora, durante los dos meses anteriores hemos trabajado intensamente en la organización del Festival el cual contará con el apoyo de un selecto grupo de guitarristas de la meseta central dentro de los que destacan el Lic. Antonio Varela, Msc. Andrés Saborío, David Coto y del guitarrista Salvadoreño Fernán.

Es festival está programado para el próximo 25, 26, 27 de febrero ya contamos con el apoyo de varios patrocinadores que cubrirán gastos de hospedaje, alimentación , sonido, decoración de escenarios, y promoción del Festival por diferentes medios publicitarios, la

Sesión Ordinaria

Lunes 17 de enero de 2011

cobertura del porcentaje total concerniente al pago de honorarios para los guitarristas será cubierto por el dinero de la venta de las entradas del evento, solicitamos así el apoyo del gobierno local para llevar a cabo este proyecto, requiriendo de las instalaciones de la antigua red de frío el permiso para colocar una manta de información en el redondel y el préstamo de sillas, nos comprometemos a entregar las instalaciones limpias y cuidar todos los enseres.

Nuestro principal objetivo es continuar con el festival año tras año y hacer de este un evento esperado, que cuente con la participación de grupos selectos de guitarristas nacionales e internacionales, con el apoyo del Festival Internacional, lo cual sería o haría de esta y las próximas ediciones del Festival de guitarras de Guanacaste un evento de sumo interés cultural para nuestra provincia con sede en Cañas.

Para el primer Festival de Guitarras de Guanacaste se invita a todas las instituciones públicas y privadas con el apoyo de la municipalidad a ser participes de la fiesta cultural de guitarra amparando un evento que promete ser de sumo interés y con ello contribuir al desarrollo cultural de nuestra querida Costa Rica.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno muchísimas gracias, más bien yo quiero agradecerles que hayan tomado nuestro cantón como sede para este evento que es de gran calibre o que se va a favorecer todo Guanacaste y que ojala nuestra juventud y sobre toda nuestra gente quiera y sirva este como un estímulo para ellos para superarse y crecer en el arte de la guitarra, les agradecería que nos dejaran la nota para tomar el acuerdo respectivo.

No sé si alguno de los compañeros quiere hacer una consulta.

Si gustan nos dejan la nota y nosotros le estaremos informando.

Muchas gracias

Bueno para seguir adelante como la señora Alcaldesa tampoco ha llegado les sugiero tomar un receso de diez minutos en vista de que la secretaria estuvo atrasada por motivos involuntarios en la presentación de las actas para que las podamos leer con tranquilidad porque nos las entregaron al filo de las cinco y quince, entonces vamos a dar un receso de diez minutos para leer las actas y aprobarlas después.

Pasados los diez minutos se inicia la sesión y continuamos con el acuerdo de las actas, aprobamos la 63 y vamos con la 65, entonces los que estén de acuerdo en aprobar el acta el regidor Adolfo Cascante por favor.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Buenas tardes señores síndicos, regidores propietarios y suplentes, señorita secretaria, únicamente para solicitar corrija en el folio dieciocho numeral once, cuando se votó esta moción yo no la vote y aquí aparezco votándola es lo del Banco Nacional, no la vote porque yo sé de buena fuente que el Banco ha hecho una gran inversión en el parque con el convenio que tenía con este concejo anterior y es una inversión muy cara, me consta que conseguir la línea para cajeros es muy cara y no es fácil conseguirla, además de toda la inversión que hicieron, sí le seguimos postergando esto nos exponemos a una demanda

Sesión Ordinaria

Lunes 17 de enero de 2011

por eso no lo vote y quiero que la señorita secretaria lo consigne en el acta de hoy que yo no vote esa moción.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con mucho gusto entonces Dyanne para que tome nota y se corrija el artículo once en el folio dieciocho.

La señora Yajaira Herrera tiene otra corrección al acta.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas tardes compañeros regidores y síndicos, señorita secretaria y Abdel Caravaca que nos visita en la página quince en mi intervención en el último párrafo, es que dice organizaciones y es asociaciones.

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de actas: 63-2011

65-2011

Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Comunicado Oficial del INAMU

Asunto: Reglamento contra el hostigamiento Sexual

2. Oficio DJ-0036-2011. Lic. Sergio Mena García y Licda. Vera Solano Torres. Contraloría General de la República.

Asunto: Pronunciamiento acerca de la instalación de Cajeros Automáticos en una zona comunal.

3. Oficio DARS-CÑ-DA-011-2011. Dra. Nancy Yépez E. Directora Área Rectora de Salud de Cañas.

Asunto: Listado de funcionarios municipales que asistieron a la actividad del Lei – Tu, el día 17 de diciembre de 2010 para realizar un control fiscalizado con el C.A.I.S.

4. Dirección Ejecutiva del CONAVI.

Asunto: Traslado de correspondencia donde se solicita realizar un estudio a la calle vecinal que inicia en la ruta nº 6 a la altura del kilómetro 21 y se une a la ruta nº 165

5. Ing. Jorge Villalobos Clare. Presidente RECOPE.

Asunto: Donación Municipalidad de Cañas para proyecto Palmira.

6. Invitación UNA-CEMEDE-Municipalidad de Cañas y FUNDEMUCA. Asunto: Miércoles 02 de febrero en Nicoya, instalaciones de la UNA, Auditorio

Tempisque a las 9:00 a.m.

7. Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Asunto: Desembolso del Presupuesto Ordinario por ¢4.366.353.

8. Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Asunto: Desembolso del Presupuesto Ordinario por ¢17.184.220.

9. Oficio GS-0126-11

Asunto: Respuesta al Informe de Comisión de la Mujer.

10. Lic. Jorge Arturo Rojas Segura. Director Ejecutivo del Comité Nacional de la Persona Joven.

Asunto: Presupuesto correspondiente al Comité Cantonal de la Persona Joven.

11. Lic. Jorge Rodríguez Murillo. Jefatura Cantonal de Acueductos y Alcantarillados. Asunto: Informe de avance de las acciones de Acueductos y Alcantarillados.

IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES

A cargo de la Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández.

Como parte de las cosas que tría para hoy está la solicitud de aprobación de estos dos documentos, uno es el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Municipalidad de Cañas y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para la puesta en marcha de una red de conectividad en función del proyecto del fortalecimiento municipal y de certificación en el marco del convenio de financiación específico suscrito entre la República de Costa Rica y la Comunidad Europea, por medio del programa FOMUDE la Municipalidad de Cañas recibió esos equipos y esos son los que sirven para las videoconferencias que se montan acá en la Municipalidad de Cañas y que los compañeros de los cantones de altura pueden venir a participar, nosotros tenemos estos equipos acá en la municipalidad y hay que firmar un convenio en donde hay un compromiso de la municipalidad por que el departamento de informática les dé el uso necesario y aparezcan en los activos, y que sepan cual es el funcionario que va a estar a cargo, que es el departamento de informática, incluso que tengan una póliza.

El otro es que yo les había comentado que la municipalidad se manejaba con un servidor grande que hace dos años yo le solicite a doña Florita que nos ayudara con la compra cuando se le hizo el diagnóstico a la municipalidad en la parte tecnológica se vio la necesidad del servidor y que si de los recursos que estaban de FOMUDE a ella por alguna razón la compra internacional de estos equipos que son de conectividad le quedaba a ella

un remanente que se acordara de la Municipalidad de Cañas con la necesidad del servidor por la premura que tenía la municipalidad para evitar con la valoración del riesgo de que computador se quemara o sufriera alguna perdida de información, la municipalidad hizo el propio y compró uno sin embargo el viernes llegaron los equipos y doña Florita estando acá en la Municipalidad de Cañas en la rendición de cuentas de todos los proyectos que financió FOMUDE la llamaron para decirle que ya estaba el servidor entonces hoy que andaba en San José este es el convenio esos son los dos convenios la idea es dejar autorizada la firma de estos para poder entregar el servidor y una CPU para el servidor.

(Lectura del acta de entrega de equipo en el Marco del Convenio entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Municipalidad de Cañas para Donación de Equipo para Apoyo al proceso de fortalecimiento de la municipalidad y sus capacidades para iniciar en el proceso de descentralización y desarrollo local en el marco del proyecto de fortalecimiento municipal y descentralización convenio de financiamiento específico.)

Estos dos documentos son la entrega oficial del equipo a la Municipalidad de Cañas pero que deben estar primero autorizados por el Concejo Municipal y segundo autorizados para la firma entonces consiste en que el Concejo Municipal acepta la donación y al mismo tiempo acuerda cumplir con todas las condiciones del acta de entrega y del convenio y se autoriza a la Alcaldesa a firmar dicha entrega recibida a conformidad y autorizarla a firmar como representante de la municipalidad.

Lo otro es una copia de un poder para efectos de la estructura para el terreno del pozo de Porozal, esto es con Elmer Torres Alfaro, el abogado y notario es Gonzalo Rodríguez, el es de Abangares y entre las condiciones que se piden es que el terreno este delimitado con cerca para que ustedes le den seguimiento, lo que hace falta es que se inscriba el terreno pero el abogado es quien se encarga de esto.

El terreno que se segrega y se dona a la municipalidad representada por la segunda valorándola para efectos fiscales en la suma de mil colones, el lo dona por el valor que él considera que tiene que es de mil porque sino la escritura que hacerla el notario del estado, pero como es donación entonces ya no es necesario, el mismo es un terreno de potrero tiene mide 10.000 m², el vendedor se compromete una vez inscrita la finca descrita ante el Registro Público de la Propiedad a realizar el deslinde y levantamiento catastral y realizar el traspaso necesario para proceder a inscribir dicha segregación ante el Registro Público cubriendo el los gastos y honorarios de la elaboración del plano, catastro y la inscripción ante el Registro Público y la segregación.

La Municipalidad de Cañas a través de su representante acepta la donación en las condiciones dichas, les pido dos primeros testimonios, lo escrito a los otorgantes resulta conforme y manifiesta, entonces para el caso de Benilda que hoy se encuentra acá, son 10.000 m², es un terreno que él deberá entregarnos totalmente delimitado con plano y escritura a nombre de la municipalidad.

Acta 65-2011. Período 2010-2016 Sesión Ordinaria Lunes 17 de enero de 2011 Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón pero me parece que son entonces dos procesos, esto es una donación y luego vendría la segregación y la escritura, según dice acá. ¿Esta donación para que está destinado?

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

Para un tanque y un pozo para la comunidad de Porozal.

Lo otro es con el asunto de la inscripción de los vehículos que todavía andamos pegados con eso, lo cual quedará ahí, ahora lo que queda es que cuando se haga la publicación se tiene que decir que la persona que compra el Terios Gris, tiene que correr con el pago de impuestos, para que asuma ese costo.

Lo otro es que ustedes tienen el informe de maquinaria, tuvimos que ir otra vez a MATRA porque en MATRA las boletas de Hacienda para la exoneración de la Máquina Compactadora deben ir sin tachaduras y ellos le pusieron corrector a las hojas y Hacienda no permite ni la mínima corrección por eso tuvimos que volver a MATRA para efectos de firmarles las hojas de exoneración y andábamos en la compra de unas cosas de la municipalidad también pero por dicha todo se logró realizar durante la tarde.

Firme la escritura del Verolís con la Abogada Gloriana hoy en la tarde en San José de las áreas comunales, la copia de la escritura la tiene Leidy, hay un pequeño problema una de las beneficiarias no quiso que el Sindicato de Trabajadores del Ingenio Taboga fuera el que presentara la escritura pública, ella quería hacerlo independientemente parece que la persona que le tramitó (el topógrafo) presentó una copia visada y eso ya había vencido y eso entonces ahora le genera ahora a todo el resto de la finca un obstáculo, porque ahora le van a hacer un proceso u órgano disciplinario al topógrafo porque hizo algo totalmente indebido por dicha no es nadie que yo conozca y eso es un cuento ajeno a la municipalidad, entonces lo que tienen para el jueves la gente del sindicato y la abogada de SINTRAICA, es una reunión con el director de catastro para ver si hay posibilidades de cómo eso es algo totalmente ajeno a ellos les permitan inscribir todas estas escrituras de los beneficiarios que son 116 y para no tener más problemas y que el resto siga su cauce, el otro procedimiento que es muy largo, tedioso y de muchos años, que se lleve el tiempo que sea y no los perjudique porque sino SINTRAICA al no pasar la escritura tendrán que seguir pagando a la municipalidad todos los impuestos de todo el proyecto porque es una sola finca, entonces mientras no le pase la escritura que diga que eso es área comunal y que mide tantos metros pues ellos siguen pagando la totalidad, eso era lo que ellos hoy me estaban explicando, de que tienen un pequeño problema con esa escritura que hoy firmamos no porque ellos hayan cometido ningún error sino que una de las beneficiaras se opuso a que fuera SINTRAICA el que hiciera todo el procedimiento que hubiese sido sumamente expedito y ahora tienen una gran dificultad que esperan resolver con una audiencia el jueves en San José en el Registro Nacional, para que ustedes tengan conocimiento de eso, pero sin embargo ya se firmó el documento y nos quedamos con una copia del mismo.

Ese estante que está ahí lo construimos en el plantel municipal esos son los materiales que se compraron y Will el soldador de planta que tiene la municipalidad lo confeccionó y la idea es ponerlos todos juntos espalda con espalda para efectos de poder ofrecerle a todos los usuarios de la feria del agricultor (inquilinos, vendedores) un estante que sea desarmable, además tiene rondines, y una vez finalizada la feria se lava con agua del pozo que tenemos en la Red de Frío y se vuelve a dejar en condiciones para que otras actividades se puedan desarrollar, ese estante se desarma y se guarda en la parte de atrás que es un área destinada para este tipo de estructuras y la idea es que la nueva administración municipal busque el financiamiento, ya sea que pida un crédito a un banco y se pague con las cuotas que se les cobre a los beneficiarios de la feria esa sería una opción que los compren que los construyan en el plantel a gran escala para hacer cien o doscientos y demarcar en el área de piso los locales para ver cuántos alcanzan y asignarle uno a cada uno y que la persona por el uso del lugar y por el uso de la estructura, que cumpla con las normas de salud que los vegetales, las legumbres, los tubérculos y las frutas no estén en el suelo para que no se contaminen y puedan lavarse sin ningún problema, esta estructura tiene corrolex y esto no permite que la estructura se dañe, soporta el peso de las bandejas y las personas tiene suficiente producto para exponer entonces venderlo en el lugar sin necesidad de tener el camión ahí, esa es la idea.

Pues entonces lo traje le dije a los compañeros del plantel que lo trajeran porque yo les había dicho que lo estaba haciendo y no se los había mostrado, se los había mostrado en una fotografía y quería que lo vieran como iban a quedar.

Lo otro es que el viernes tuvimos una videoconferencia en donde las sedes remotas de Liberia, Hojancha, Carrillo, Nicoya, Cañas y IFAM oficinas centrales, la ministra de planificación el ministro de descentralización representantes de FOMUDE del proyecto de descentralización y demás participantes pudieron ver así como ya lo hizo la Zona Huetar lo hicieron el viernes en la Región Chorotega para que diferentes municipalidades expusieran cada uno de los productos recibidos desde que el proyecto se firmó en el año 2002 hasta la fecha que duro mucho para que arrancara pero que dichosamente las municipalidades de la altura y las de la bajura pudieron obtener los productos importantes en administración tributaria, gestión de cobro específicamente en la parte de ambiente, la altura tuvo tres productos muy importantes en la parte de colectividad, todo lo que fue donación de equipo tecnológico a las municipalidades, observatorios de la violencia que también financia, un proyecto a la Federación de Municipalidades una promotora de turismo, que le entregaron ese a la colaboradora Sianny Wong, y el Proyecto FOMUDE está en las últimas etapas y venían a hacer la presentación a que cada una de las Municipalidades beneficiarias hablara de los beneficios de los instrumentos de los cuales se les había dotado y los retos que tienen por delante y como los piensan resolver, eso se desarrollo acá para que ustedes tengan conocimiento.

Con respecto a la última sesión de Junta Vial realizada el día jueves a las tres de la tarde para, en razón de que la ordinaria de la Junta Vial está para febrero la segunda semana, entonces ese día ya le correspondería a Don Lizanías presidirla y probablemente él no iba a querer asumir votar parte de los acuerdos entonces se decidió realizar una extraordinaria para ver los puntos que quedaban pendientes en el tanto de que los que

Sesión Ordinaria

Lunes 17 de enero de 2011

únicamente los miembros de Junta Vial tomáramos la decisión de aprobar la última acta y mandar a empastar el libro de actas con todas las actas de ese período.

También Doña Xinia me hablaba del Convenio de Palmira pero ya ustedes me autorizaron para que firmara el Convenio.

Lo otro es el Presupuesto Extraordinario que huno Comisión de Hacienda para efectos de poder conocer y aprobar en esa sesión y otro asunto que les iba a comentar es que estuve hablando con Don Carlos Corella que es el presidente del Comité de Deportes y me hizo ver el asunto del presupuesto, yo no sé si él los abordó a ustedes en estos días, pero les voy a explicar, el presupuesto del Comité de Deportes fue presentado en diciembre en los primeros días resulta que como Don Glen, nunca tuvo la voluntad de venir a reunirse con el Consejo este no se lo aprobó, lo cierto del caso es que el documento está ahí y ellos lo revisaron, estaba distribuido por partidas y por rubros y se trata de que más bien ya se está ejecutando con el pago de la secretaria y las cosas que ustedes autorizaron, entonces a él le preocupaba que ya se estuvieran ejecutando y no estuviera aprobado, yo le dije que hablara eso con Roy porque ellos tienen comisión de Hacienda el día viernes y ellos están pensando en que tenían que conocerlo, discutirlo y me dijo que más bien tienen que aprobarlo, entonces yo espero que ustedes señores y señoras lo puedan aprobar porque tienen facturas por pagar y que se les va a presentar un enorme problema y que también tenía que seguir y seguir pidiendo acuerdos para pagar salarios sin que se apruebe el presupuesto no deja de ser un problema para el Concejo estar autorizando cosas sin estar a aprobado el presupuesto.

En cuanto al extraordinario es solamente de partidas específicas para darle trámite para que no atrasen a la nueva administración municipal.

Tuvimos una reunión el martes 18 y el miércoles 19 a las 9:00 a.m. en la sala de sesiones con los representantes de la Comisión de Protocolo de Don Lizanías para el traspaso del cinco de febrero y fue en el más alto respeto, ya tenemos todo, ya los compañeros hicieron las acotaciones a la orden del día y a la agenda de ese día, mañana llega Minor Salazar para que inicie la impresión de las mismas.

Con respecto a la lista de los invitados a muchas personas que nosotros no conocemos, por lo que le solicitamos que nos anoten también las direcciones para poder hacer entrega de las mismas, por lo que le solicitamos a Don Abdel para que sea el vocero para conseguir esta información.

Las contrataciones para el traspaso ya están hechas, requerimos de las listas de las personas que van participar porque debemos contratar también lo del refrigerio y hay que abrir los procesos de oferta de consulta a los diferentes restaurantes de lo contrario no se contrata el servicio, por eso requerimos de las listas para hacerlo con tiempo y de la mejor manera.

El viernes estuvo el Msc. Alvaro Araya de Acueductos y Alcantarillados, yo no lo recibí le pedí a la Ing. Angie Díaz y Rodolfo Sanchez que lo recibieran porque nosotros estamos en videoconferencia y él tenía el interés de hacer un recorrido por la finca del señor Viales que está contiguo a la Arrocera Liborio, porque la propuesta de la Comisión que viajó a San José para reunirse con Don Oscar Núñez era que él allá hiciera un enorme esfuerzo por hacerle un avalúo a esa propiedad y entrar en alguna negociación con el propietario para construir una planta de tratamientos para el sector Noroeste de la ciudad para que

Sesión Ordinaria

Lunes 17 de enero de 2011

se tenga una para el sector sur y otra para el sector noroeste en razón de que la que ya tiene actualmente el Acueductos y Alcantarillados ya cumplió su vida útil, y en palabras de Don Alvaro que tiene una maestría en este tema ya sea que se compre un equipo tecnológico que trate el agua que sea de alta calidad para que soporte todo el proceso de proyectos nuevos ampliaciones nuevas y si eso no es posible buscar la posibilidad de construir una en un terreno en el que la pendiente permita que caiga por gravedad y queríamos que analizara esa, como también la propuesta de los ramales que nosotros creemos que podría hacérseles un estudio de factibilidad económica o de vialidad para que puedan conectarse a una futura ampliación a la laguna sur, o bien a una planta tecnológica que ellos hablaban quizá poner, pero lo cierto del caso es que mientras no se solucione el problema de la planta sur no hay ninguna posibilidad de desarrollar proyectos de ampliación en alcantarillado sanitario en la ciudad de Cañas.

Si no se soluciona alguna de estas dos alternativas no hay ninguna posibilidad de desarrollo de este proyecto.

Se hizo el recorrido con las regidoras Yajaira Herrera Alvarado y Xinia Guevara Contreras quienes también participaron del mismo.

En estos días se quitan los escombros de la calle de Barrio Unión para instalar la parrilla-

El material de Lajas sigue pendiente, hoy hablé con Macario, llamé a Danixa. Macario no ha logrado saber con quién hay que contactarse en el quebrador. Hasta que no tenga el nombre de la persona con la que hay que coordinar no voy a enviar la vagoneta.

Lo otro es que el Banco Nacional está tramitando los permisos de construcción en la parte de Ingeniería de la Municipalidad. Le pedí a Angie que hasta que no se conozcan hoy los pronunciamientos tanto de la Procuraduría como de la Contraloría, que no acceda el permiso de construcción, hasta que ustedes resuelvan. Si van a desistir, tienen que justificarlo, porque si van a tomar una decisión de ese tipo tiene que ser bien elaborada porque ellos tienen los procesos ya listos.

La planta asfáltica está en funcionamiento en la ruta nº 142, camino al C.A.I.S.

También estamos por colocar unas señales de alto, en los lugares donde los han torcido, los han golpeado, y lo que les falta es pintarlo nada más.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Eso de la ruta 142, siempre quedaron huecos, porque no le echaron asfalto a la calle que pasa frente al SENARA.

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

El problema es que eso no es ruta nacional, allí habría que quitar toda la carpeta asfáltica y volverla a hacer. Por el material que tiene habría que hacer el trabajo nuevamente. Lo que hicimos fue rellenar los huecos con piedras para evitar que se hiciera el vaho más grande. Colocar algo en este momento sería botar la plata.

El material fino que tenía, con el viento se eliminó. Lo que se hizo fue poner material grava de río.

Síndica Benilda García Zúñiga

Doña Kattya, acerca del documento que usted mencionó, ¿a eso se le puede sacar copia y hacérselo llegar al señor Elmer Torres?, para que él se dé cuenta de lo que tiene que hacer.

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

Ese documento lo emitió el abogado de este señor. Nosotros lo que hicimos fue, que como es un juicio agrario, nosotros pedimos todo lo que queríamos y que quedara en la escritura para que no haya vuelta de hoja.

Síndica Benilda García Zúñiga

¿Esa copia le queda a la Municipalidad, a la Asociación o también alguien de allá la puede tener?

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

Yo le voy a sacar copia para que ustedes la tengan.

INFORME DE HACIENDA

Reunión efectuada el viernes 21 de enero al ser las 5:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Cañas.

Asistieron: Propietarios Roy Zúñiga Rodríguez, Xinia Guevara, Adolfo Cascante. Suplentes: Roger Alvarado. Asesor: Gustavo Murillo, Manuel Campos Duarte, Freddy Salazar y Rodolfo Sánchez.

- Se discutió acerca de la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2011, correspondiente a sobrantes de partidas específicas y a partidas completas que están en la caja única del Estado designadas a esta Municipalidad, solicitadas por el señor Manuel Campos Duarte, director financiero – administrativo. Aprobado por unanimidad.
- 2. Los señores Gustavo Murillo, Freddy Salazar y Rodolfo Sánchez solicitan a esta comisión el aumento del primer semestre correspondiente por Ley del año en curso, el cual se les otorga una prórroga para aportar más información para considerarles una aumento más alto que el que ha considerado el Gobierno, porque la Municipalidad hizo una previsión del 6%.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo si quiero explicarles a los compañeros que por ley está autorizado el aumento de 2.33% pero, la administración había hecho un cálculo de hasta un 6%. Comparando que en otras municipalidades e instituciones similares se ha hecho un aumento mayor que el que la Ley establece. Se les dijo a ellos que hicieran todas la averiguaciones del caso y que lo

Sesión Ordinaria

Lunes 17 de enero de 2011

presentaran posteriormente para que se les apruebe el aumento y hacerlo retroactivo desde enero por el monto que se establezca.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Este es el informe de Comisión de Jurídicos.

19 de enero del 2011.

Se da inicio la reunión al ser las 4:00pm, en presencia de los regidores: Xinia, Nelson, Adolfo, Yajaira y como asesora Luz Mary.

Se da una discusión del tema donde se comenta que todo reglamento se debe fundamentar en una ley, donde esta comisión desconoce si hay alguna ley que acredite a la municipalidad hacer el reglamento del parque.

Al tener este criterio y poca información del tema se recomienda al Concejo que se realice la consulta en forma escrita a la coordinadora Regional del IFAM en Guanacaste Lic. Ingrid Rodríguez Centeno para que nos envíen los lineamientos legales sobre si se puede o no reglamentar el uso de los Parques Públicos del cantón. Debido a que se han recibido numerosas quejas de los ciudadanos con respecto al tránsito de bicicletas y patinetas en el parque.

Se termina la Comisión de Jurídicos al ser las cinco de la tarde.

V- ASUNTOS VARIOS

(01:24:00)

Síndico Álvaro Milán Moncada

Ya el parque está señalado en cuanto a lo No Bicicletas y No Patinetas, ahora parece que es un reto, porque hay más bicicletas y más patinetas. No hay un solo policía que les diga nada. La casetilla ubicada al sur del edificio de la Municipalidad, a veces se encuentra cuatro policías y no hacen nada. Inclusive ahora hay dos policías que están estrenando moto y andan vestidos de civil en el Parque. Hemos estado averiguando los nombres y los sabemos. Ahora estuve hablando con el Capitán Eras para saber qué van a hacer con esa situación y si la casetilla no la van a ocupar más porque si es así, entonces la alquilamos. Ayer había una actividad allí y había un montón de gente en bicicleta. Yo quisiera saber qué va a hacer el señor Eras con esos dos policías que andan vestidos de civil y en moto en el parque.

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

Nosotros estamos enterados del asunto de lo que aconteció con las motocicletas en el Parque. Desgraciadamente son dos efectivos de nuestra unidad policial, ellos estaban de civil, sin embargo no tenemos una denuncia formal en contra de esto. Lamentablemente se ha hablado mucho de las acciones irregulares que se dan en el Parque pero nunca

Acta 65-2011. Período 2010-2016 Sesión Ordinaria

Lunes 17 de enero de 2011

esperamos que dos miembros de nosotros hicieran eso. Dichosamente el compañero Álvaro Milán lo externó, y yo necesito que me lo faciliten porque es el respaldo que tengo yo para presentarlo al Departamento Disciplinario. El reglamento establece que el policía debe tener un comportamiento ético dentro y fuera de sus funciones y a nosotros nos obligan que si nosotros queremos salir a hacer nuestras actividades ilegales o cómo lo quieran llamar, deban ser hechas fuera del lugar donde trabajan. Ellos se olvidaron del principio policiaco.

En cuanto a la caseta sí estamos interesados en habilitarla, el problema es que no hay personal. Tenemos como cinco días de estar en operativos de carretera fijos. Aquí se tienen dos patrullas, una que se queda haciendo la labor diaria y otra que se dedica a los operativos, son tres policías que están en este lugar, uno está en Oficialía de Guardia y los otros andan en el carro. Nosotros hacemos lo humanamente posible pero el recurso humano no nos ayuda.

Parte de los problemas que tengo es que comencé a hacer informes de abandono de servicio que se están dando en esa caseta y me acusaron de persecución laboral. Entonces, necesitaba que lo mencionara acá porque tengo videos donde están metidos en la caseta por horas y necesito aportar la denuncia junto con los videos.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Como lo decía la compañera Yajaira no hay ninguna ley que autorice a elaborar este reglamento porque se dice que son áreas públicas que no se pueden regular. LA compañera Yajaira hizo llamadas al IFAM en conjunto con Dyanne. Nosotros argumentamos que no podemos reglamentar todo lo que hay porque podemos ser sujetos de una demanda contra la Municipalidad. Si alguien viene con una bicicleta muy cara y por desgracia pasa algo, ellos nos van a decir que con base a qué les quitamos la bicicleta. Nosotros compartíamos de idea de que también teníamos que asumir nuestras responsabilidades. La Municipalidad no está en condiciones de asumir ni está ofreciendo ninguna área en donde estos muchacho puedan realizar esta actividad. La gente no viene a jugar futbol al parque porque ya tienen donde jugar. Tal vez lo que podemos hacer es adecuar el espacio en el polideportivo para que ellos puedan desplazarse. Comprendemos la posición del capitán Eras, porque al no tener o existir reglamento ellos no pueden actuar.

Vicealcalde electo Abdel Caravaca Villegas

Allá en Bagaces, nosotros teníamos el mismo problema y prácticamente ese es un asunto del tránsito porque en Bagaces lo hicimos así y se sanó bastante el problema.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Eso también lo comentamos en la Comisión de Jurídicos. Sí sabemos que es de Tránsito, pero en una extraordinaria que hicimos aquí, el oficial nos comentó que todo eso se mete en los patios y ellos decían que no tenían espacio en el patio, que nadie las retira y que después les caía el Ministerio de Salud porque no tenían las condiciones para mantener

Sesión Ordinaria

Lunes 17 de enero de 2011

esas bicicletas porque servían como criaderos, y sabemos que hay que realizar un proceso muy largo para poder vender o rematar. Esas fueron las razones por las que ellos habían detenido los decomisos. No vamos a desistir, vamos a continuar para ver qué podemos hacer con ese asunto.

Síndico Freddy López Molina

Dos asuntos. El primero es que ya que usted, señora Presidenta, forma parte de la Comisión que nos reunimos el mes anterior aquí donde estuvo presente la señora Alcaldesa, relacionado con la firma del Convenio Municipal con el ICE, en lo que se refiere al enrocado del río Bebedero el cual debió de haberse firmado el convenio como tal. Yo quisiera que ambas partes se refirieran al asunto en cuanto al estado en que está o si ya se realizó a como lo solicitó la gente del ICE.

En segunda instancia, solicitar al Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa, que requieran asesoría para los nuevos concejales y síndicos. No sé si está manejando ya pero creo que es importante incluir a los Concejales de Distrito. A lo largo de los años se ha visto que cuando se reúnen con los síndicos ellos desconocen la función.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Es para consultarle al Comandante Eras, ¿cuál es la función de los operativos? Son dos policías parados a la par de la carretera y no detienen a nadie. ¿Cuál es el objetivo de esos operativos? Esa es mi consulta.

Capitán Juan Antonio Eras Castillo

Si ustedes recuerdan la Sala Constitucional nos prohibió hacer revisiones exhaustivas a los vehículos y dijo que los operativos se hacían solo bajo Noticia Crimen, lo que significa que si en Limón o San José se hace un asalto la red nacional tira una alerta y lo hace de manera específica. Sí se dice que un Hyundai color Azul con tres personas negras es la noticia crimen, entonces los policías se envían y pasan todo el día esperando un Hyundai de ese color con personas de ese color. Pueden pasar veinte Hyundai de ese color en todo el día que sólo a esos se les revisa, y los demás vehículos pasan. Si no se describe color, sólo la marca, se revisan todos los vehículos que pasan de esa marca. Esas son las indicaciones de la Sala. Si el resultado de los operativos sale algo que no es lo que dicta la Sala se expone a una demanda.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Dos cosas. En la audiencia que vino el señor Álvaro Araya ¿dio alguna solución al asunto?

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

No, solamente venía a hacer un levantamiento de las coordenadas de la propiedad con su GPS para efectos de poder ver las opciones, después él rendirá un informe de si es factible una segunda laguna o un cambio de tecnología.

Acta 65-2011. Período 2010-2016 Sesión Ordinaria Lunes 17 de enero de 2011 Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Lo otro es que va a haber un Campeonato de Beisbol, y me comentaron que ellos siempre habían utilizado la parte del Polideportivo que está frente al SENARA, para realizar el evento. Ellos nos solicitan que si la Municipalidad puede enviar una aplanadora a este sector porque hay muchos abultamientos de tierra.

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández ¿Para cuándo está eso?

Regidora Yajaira Herrera Alvarado No lo tengo claro.

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

Yo lo necesito saber porque las máquinas todavía están afuera y traer una compactadora solamente para eso no es factible. Si ustedes me dicen que está para el viernes de la próxima semana yo haría lo posible por traerla porque es la única que tenemos.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Ya el EBAIS de Barrio Unión fue desmantelado, ya el personal del C.A.I.S recogió lo que podían reutilizar y solamente queda la parte gris. Ellos solicitan que si la Municipalidad puede demoler eso. Tal vez pueda haber una coordinación con el Dr. Palma porque el preguntaba qué posibilidad existía de ayudarles para comenzar con los trámites del otro EBAIS.

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

Nosotros coordinamos con ellos porque sí es posible ayudarlos.

Síndico Eliécer Delgado Salguera

Quería ser un poco reiterativo en una nota que algunos de los vecinos de Sandillal habían enviado. Hoy en la tarde unos vecinos me volvieron a llamar. Pregunto si ¿existe la posibilidad de hacerle algo porque daña los carros?

Otra situación que no me corresponde pero que voy a exponer es que los vecinos de Corobicí abajo, ellos tienen una entrada con unos grandes huecos. Mi consulta es si pueden echarle algo a esa calle para ayudarles.

Síndica Bitinia López Alvarado

Yo quiero aclararle al Concejo y a Doña Kattya el escrito de la maestra de Nueva Guatemala porque me sentí muy mal, a mí no me gustó porque había muchas cosas que no eran ciertas. Yo me di a la tarea de llevarle el acta y llamé a la Junta de la Escuela. Llamaron a don Rolando y él les dio una cita para que se reunieran con él. Toda la junta se vino, trajeron el acta porque yo se las entregué. Ellos tenían una factura que ella había sacado en la Parajeles, a nombre de ella y quería que la Junta se la pagara. La Junta pudo demostrarle al señor que no era lo que puso sino que eran cosas que no eran cosas de la escuela. Don Rolando dijo que no había problema, que él no iba a involucrar al Concejo

Sesión Ordinaria

Lunes 17 de enero de 2011

Municipal, porque ella solicitó al Concejo que destituyera la Junta y él dijo que no era necesario. Ya todo se arregló.

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

En relación al asunto del convenio del enrocado del río Bebedero, aún no he firmado nada.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Puedo decir que el ICE trajo el documento y se les dijo que no queríamos el enrocamiento sino un desvío del río. Y ellos respondieron que ellos decidieron que estaban dispuestos únicamente al enrocamiento.

Síndico Freddy López Molina

A ese convenio se le hicieron una serie de recomendaciones ese día en la Comisión, se le trasladó a la señora Alcaldesa, y se le pidió que se le indicara a Graciela, que se le indicara lo que la Comisión había acordado, para posteriormente firmar el convenio como tal.

Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández

Eso era por acuerdo, yo no he tenido contacto con el ICE. Eso está así como está.

Síndico Freddy López Molina

Lo que hay que hacer es retomar el caso y enviarlo.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

(01:47:46)

- 1. Se acuerda apoyar la celebración del I Festival de Guitarras de Guanacaste y solicitar a la Alcaldía la coordinación con los organizadores de este evento programado para los días 25, 26 y 27 de febrero en la Red de Frío y el préstamo de mobiliario para desarrollar la actividad. Asimismo, se traslada la solicitud de colocar una manta informativa en el Redondel Chorotega, por parte de los señores Kenneth Porras e Hiram Calderón, a la Asociación Cívica Cañera para que den trámite a dicha solicitud. Definitivamente aprobado por unanimidad.
- 2. Se acuerda trasladar a Comisión de Jurídicos, el comunicado oficial emitido por el INAMU, en el cual se hacer referencia a una directriz de la Presidenta de la República, señora Laura Chinchilla Miranda con respecto a los Reglamentos contra el Hostigamiento Sexual, tal y como lo estipula la ley № 7476. Definitivamente aprobado por unanimidad
- 3. Se acuerda trasladar a Comisión de Jurídicos, con el fin de analizar el pronunciamiento de la Contraloría General de la República referente al criterio sobre la firma de un convenio con un Banco Estatal para construir tres cajeros automáticos en zona comunal del parque, el día miércoles 26 de enero de 2011 a

las 5:00p.m. Aprobado por tres votos a favor y dos votos en contra (Regidora Thais Ocampos Campos y Regidor Adolfo Cascante Rodríguez).

Justificación del voto en contra por parte de la Regidora Thais Ocampo Campos.

Mantengo mi posición, no voy a obstruir la labor que fue acordada por el Concejo anterior. El acuerdo no ha sido derogado, el convenio aún está vigente y esto es ilegal. Para mí el criterio de la contraloría está muy claro y no estoy de acuerdo en oponerme.

- 4. Se da por recibido el oficio DARS-CÑ-DA-011-2011 emitido por la Dra. Nancy Yépez,
- 5. Se da por recibido el Oficio Nº DIE-03-11-0014 emitido por el Ing. Carlos Acosta Monge, Director Ejecutivo a.i. CONAVI, en el cual remite la solicitud de estudio de la calle vecinal que inicia en la ruta Nº 6 a la altura del kilómetro y se une a la ruta Nº 165 en el kilómetro 3, para que se declare Ruta Nacional según Oficio SCM-1246-10 enviado por este Concejo Municipal, a la Ing. Patricia Mora Abarca, Directora de Planificación Sectorial del MOPT.
- 6. Se da por recibido el oficio P-019-2011 emitido por el Ing. Jorge Villalobos Clare, Presidente de RECOPE, en el cual se indica que deben coordinar con el Lic. Carlos Altamirano Marroquín, Jefe del Departamento de Facturación de RECOPE, para coordinar lo relacionado con la donación de emulsión asfáltica y el asfaltado para el proyecto "Asfaltado del Camino de Acceso a la Comunidad de Palmira de Cañas".
- 7. Se acuerda solicitar a la Administración el préstamo de un vehículo para asistir a la presentación de resultados del proyecto "Fortalecimiento de la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Cañas" en el Auditorio Tempisque, Sede Regional Chorotega UNA, Campus Nicoya, el miércoles 02 de febrero a las 9:00 a.m. Participantes: Thais Ocampo, Xinia Guevara, Yajaira Alvarado y Roger Alvarado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
- 8. Se acuerda autorizar el funcionamiento del Presupuesto Ordinario 2011 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, a partir del 03 de enero del año 2011 y además autorizar el desembolso el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, retribución por años servidos, décimo tercer mes, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viáticos, seguros, intereses, amortización a los préstamos, al registro de deudas, fondos y transferencias y pólizas; así como autorizar los desembolsos solicitados por ¢4.366.353, osegún oficio CCDD-008, fechado el 20 de enero de 2011 y por ¢17.184.220, según oficio CCDD-009 fechado el 21 de enero de 2011. Aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión

- Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado trasladar el oficio GS-0126-11, emitido por la Licda. Erika Cabezas, Coordinadora del Área de Gestión Social, relacionado con la respuesta a las recomendaciones emitidas por la Comisión Municipal de la Mujer.
- 10. Se dan por recibidos los oficios DE-009-2011 y DE-018-2011 emitidos por el Lic. Jorge Arturo Rojas Segura, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Joven relacionado con el presupuesto asignado para el Comité Cantonal de la Persona Joven por un monto de ¢1.309.754,00 y un remanente de ¢314.473,00 y se acuerda prorrogar la fecha límite para recibir las propuestas de las personas que integrarán dicho Comité al lunes 28 de febrero de 2011. Aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.
- 11. Se da por recibido el oficio AYACA-2011-012 mediante el cual se informa a este Concejo Municipal, el avance de los proyectos que han realizado para solucionar el problema de faltante de agua en la comunidad. Se acuerda brindar apoyo a la institución mediante la divulgación del informe presentado por el Lic. Jorge Murillo y los resultados de los análisis de Laboratorio de los diferentes pozos que abastecen de agua a esta comunidad, en el entendido de que no se le ha dado la solución total al faltante de agua en Cañas. Acuerdo aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
- 12. Se acuerda definitivamente por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, aprobar el addendum nº 01-2010 del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Municipalidad de Cañas y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para la puesta en marcha de una Red de Conectividad en función del Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización en el marco del Convenio de Financiación Específico CRI/B7-310/99/0150 suscrito entre la República de Costa Rica y la Comunidad Europea. Asimismo, se acepta la entrega de un Servidor y una UPS para Servidor completamente nuevos y en perfectas condiciones de uso de lo cual dará fe ante el acto de la firma del convenio el representante de la Municipalidad quien recibe a conformidad los bienes entregados por el Proyecto FOMUDE. De la misma manera se autoriza a la señora Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández para que firme el Convenio mencionado en las primeras líneas de este párrafo.
- 13. Se acuerda aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Municipal de Cultura y la calendarización de las actividades que esta Comisión ha programado. Acuerdo aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
- 14. Se da por recibido el informe emitido por la Asociación de la Comunidad de Paso Lajas, relacionada con la mini feria realizada el 18 y 19 de diciembre de 2010, en la

cual ingresaron ¢967.000,00 y egresaron ¢636.346,00 dejando un total por ganancias de ¢330.654,00. Se adjuntan fotocopias de las facturas. Firmado por Eugenio Quirós Briceño y Paulina Quirós Morales, presidente y secretaria respectivamente de la Asociación.

- 15. Se acuerda enviar oficio al Capitán Juan Antonio Eras mediante el cual se le dé a conocer la inquietud presentada por el síndico propietario Álvaro Milán Moncada en la cual denuncia la poca vigilancia por parte de los oficiales de la Fuerza Pública, así como la estadía, en ocasiones, de hasta cuatro oficiales en la casetilla ubicada costado sur de la Municipalidad por muy largos períodos; además de la presencia de dos funcionarios de la Fuerza Pública de Cañas quiénes andaban vestidos de civil (funcionarios de los cuales conoce los nombres pero no quiso revelarlos) transitando en motocicleta, en el parque". Este Concejo Municipal queda a la espera de que el Capitán Eras tome las medidas del caso. Aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.
- 16. Se acuerda trasladar la nota relacionada con el Convenio para el Enrocado del Río Bebedero, a la Comisión Municipal de Obras Públicas y enviar un oficio al ICE exponiendo que la intención de la Comisión es con relación con el desvío del Río Bebedero y no con el enrocado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
- 17. Se acuerda solicitar al Lic. Héctor Ricardo Palma, Director de Capacitación del IFAM brindar el asesoramiento respectivo a las nuevas autoridades que van a tomar posesión a partir del siete de febrero, tanto síndicos como concejales de distrito. Aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.
- 18. Moción presentada por la Regidora Yajaira Herrera Alvarado, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Se acuerda solicitar a la Msc. Ingrid Rodríguez Centeno, Coordinadora de la Oficina ORIFAM, brinde a la Comisión Municipal de Jurídicos un criterio para elaborar el Reglamento Para el Uso del Parque Central, en vista de que no se conoce ley alguna que respalde su elaboración. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

19. Se acuerda aprobar definitivamente por unanimidad el presupuesto extraordinario 01-2011, presentado por el Lic. Manuel Campos Duarte por un monto ¢278.563.944, 00 por partidas específicas, para ser elevado a la Contraloría General de la República, quedando en firme de la siguiente manera:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 1-2011 MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

SECCION DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	278.563.944,33	100,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	278.563.944,33	100,00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	278.563.944,33	100,00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	0,00	0,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	278.563.944,33	100,00%
3.3.2.16.00.00.0.0.000	Superávit Especifico Partidas Especificas	278.563.944,33	100,00%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2011

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	278.563.944,33	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	11.880.000,00	4,26%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.127.896,40	6,15%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	249.556.047,93	89,59%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2011

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	278.563.944,33	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0,00%
		· · ·	-
1	SERVICIOS	11.880.000,00	4,26%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.127.896,40	6,15%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	249.556.047,93	89,59%

Elaborado por: Lic. José Manuel Campos Duarte

Fecha: 13 de enero del 2011

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO DECRETO 35932-H SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	278.563.944,33	278.563.944,33
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00
1	SERVICIOS	11.880.000,00	11.880.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.127.896,40	17.127.896,40
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	249.556.047,93	249.556.047,93
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO DECRETO 35932-H SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	278.563.944,33	278.563.944,33
1	SERVICIOS SERVICIOS COMERCIALES Y	11.880.000,00	11.880.000,00
1.03	FINANCIEROS	2.000.000,00	2.000.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2.000.000,00	2.000.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.880.000,00	4.880.000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	2.460.000,00	2.460.000,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	2.420.000,00	2.420.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5.000.000,00	5.000.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5.000.000,00	5.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.127.896,40	17.127.896,40
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	463.000,00	463.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	450.000,00	450.000,00
2.01.99	Otros productos químicos	13.000,00	13.000,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN		
2.03	LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	16.450.925,60	16.450.925,60
2.03.01	Materiales y productos metálicos	4.219.289,60	4.219.289,60
0.00.00	Material and a second and a second and a second sec		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6.237.377,72	6.237.377,72
2.03.03	Madera y sus derivados	2.161.640,00	2.161.640,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y	0.447.054.44	0.447.054.44
2.03.04	de cómputo Materiales y productos de plástico	2.447.254,41	2.447.254,41 385.363,87
2.03.00	Otros materiales y productos de uso en la	385.363,87	303.303,07
2.03.99	construcción	1.000.000,00	1.000.000,00
2.03.99	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y	1.000.000,00	1.000.000,00
2.04	ACCESORIOS	135.970,80	135.970,80
2.04.01	Herramientas e instrumentos	135.970,80	135.970,80
2.04.01	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	133.970,60	133.970,60
2.99	DIVERSOS	78.000,00	78.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	78.000,00	78.000,00
5	BIENES DURADEROS	249.556.047,93	249.556.047,93
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO	103.810.693,73	103.810.693,73
5.01.01	Maguinaria y equipo para la producción	100.010.000,00	100.010.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	60.000,00	60.000,00
0.01.00	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	00.000,00	00.000,00
5.01.07	recreativo	3.740.210,73	3.740.210,73
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	483,00	483,00
F 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y		
5.02	MEJORAS	145.745.354,20	145.745.354,20
5.02.01	Edificios	23.385.890,30	23.385.890,30
5.02.07 5.02.99	Instalaciones Otras construcciones adiciones y majoras	4.752.473,00	4.752.473,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	117.606.990,90	117.606.990,90

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 1-2011 CUADRO No. 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Program a	Act/Serv ./Grupo	Proyec to	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2.16.00.00.0.000	INGRESO ESPECIFICO Superávit específico Partidas Específicas	WONTO		1		APLICACION Remodelación del Edificio de la Antigua Red de Frío. Año 2009, cta	MONTO
		278.563.944,33	IV	- 1	1	Antigua Red de Frio. Ano 2009, cta 1038	4.288.107,71
			IV	1	2	Para realizar mejoras en el redondel de Toros de Porozal, Ley 7755, Año 2009, cta#1021	595.712,00
			IV	1	3	Para remodelar el comedor escolar en la Escuela de San Isidro, Dist. Palmira, Alcance 52, Gaceta 254, 31/12/09, año 2010 cta 1021.	1.800.000,00
			IV	1	4	Para el Matenimiento del Salón Comunal de San Juan, Año 2010, cta 1021, Gaceta 254.	2.553.000,00
			IV	1	5	Para dar mantenimiento al salón comunal de Lajas, Año 2010, cta 1021, gaceta 254	2.553.000,00
			IV	1	6	Para el mantenimiento del Salón Comunal de Higueron, Año 2010, cta 1021, gaceta 254	107.410,00
			IV	1	7	Para dar mantenimiento a las instalaciones de las Esc. Del Distrit de Porozal, Gaceta 254, cta 1021, Año 2010	685.915,00
			IV	1	8	Mejora Infraestructura Escuela Antonio Obando Espinoza, Gaceta 189, cta 1038, Año 2010	15.000.000,00
			IV	1	9	Mejoras en Salón Comunal Santa Lucía, Gaceta 189, cta 1038, Año 2010	5.000.000,00
			IV	1	10	Repar. Redondel Nueva Guatemala, Gaceta 189, cta 1038, Año 2010	3.000.000,00
			IV	1	11	Mejoras Infraestr. Agencia Extensión del MAG Cañas, Gaceta 189, cta 1038, Año 2010	3.000.000,00
			IV	5	1	Construcción del Alcantarillado Pluvial Distrito de Bebedero, Ley 7755, Gaceta 170, cta 1021, año 2007	793.398,00
			IV	5	2	Para la construcción del alcantarillado pluvial del centro del Dist. Bebedero, Ley 7755, Año 2009, cta 1021	2.626.326,00
			IV	5	3	Para el alcantarillado que permita la canalización de aguas en camino Agua Caliente., Gceta 254, cta 1021, 2010.	641.041,32
			IV	5	4	Para mejoras en el acueducto urbano de Porozal, Gaceta 254, cta 1021, 2010.	1.866.977,67
			IV	6	1	Mejoras Parque Barrio Las Brisas, Gaceta 90, cta 1038, 2008. Mejoras Plaza Colón, Ley 7794,	3.455.000,00
			IV	6	2	Gaceta 100, cta 1038.	27.751.650,00
			IV	6	3	Inicio de Obras en el Ant. Campo de Aterrizaje, Gaceta 221, cta 1038, Fondo solidario.	4.680.000,00
			IV	6	4	Reparación y acondicionamiento de un local comercial en el Polideportivo Municipal, Ley 7755, Gaceta 170, cta1021	3.135.000,00
			IV	6	5	Compra de una excavadora marca John Deere, modelo 200D-LC o similar, Decreto № 35932-H	100.000.000,00
			IV	6	6	Mejoras en el parque central de Cañas, Gaceta #100, cta 1038, Año 2009.	445.697,95
			IV	6	7	Mejoras Parque en el Antiguo Campos de Aterrizaje, Gaceta #100, Cta1038, Año 2009.	21.139.642,95
			IV	6	8	Proyecto de siembra de árboles en el cantón por medio de Fundaarbol, Gaceta 81, cta 1038.	5.320.000,00
			IV	6	9	Construcción Cementerio Nuevo de Cañas, Gaceta 81, Cta 1038,	50.000.000,00
			IV	6	10	Para comprar instrumentos musicales para la banda del cuerpo de bomberos, banda de la escuela Antonio Obando y para la escuela municipal de música, Gaceta 254, Cta 1021, año 2010.	3.740.210,73
			IV	6	11	Para la construcción de la Delegación Distrital de Palmira y compra motoguaraña(Para compra una planta eléctrica y pares de patines), Gaceta 254, cta 1021, año 2010.	385.855,00
			IV	6	12	Apoyar Realización del Festival de las artes de Cañas. Decreto N°36182-H, cta 1038, año 2010.	5.000.000,00
			IV	6		Iniciar Proyecto de Centro de Formación Católico. Decreto N°36182-H, Gaceta189, cta 1038, año 2010.	7.000.000,00
			IV	6	14	Publicaciones de Autores Cañeros por medio del Comité de Cultura. Decreto N° 36182-H, Gaceta 189, Cta 1038, Año 2010.	2.000.000,00
						Total	278.563.944,33
TOTALES		278.563.944,33					278.563.944,33
		0.000.044,00					2.0.000.077,00

Elaborado por: Lic. José Manuel Campos Duarte. Fecha: 13 de enero del 2011

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 1-2011

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

3.3.2.16.00.00.0.0.000	Superávit Especifico Partidas Especificas	278,563.944.33	100.00%
------------------------	---	----------------	---------

Se presupuesta el superávit específico de Partidas Específicas Ley 7755, decretos 35255-H, 34554-H, 34098-H, 34502-H, 34302-MP-H, 34304-H, 33898-H, 35932-H, 36182-H y Ley 8691.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 1-2011

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones y en Otros Proyectos.

SERVICIOS

Se presupuesta contenido económico en las partidas de impresión, encuadernación y otros; servicios de ingeniería; otros servicios de gestión y apoyo; actividades protocolarias y sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes; otros productos químicos; materiales y productos metálicos; materiales y productos minerales y asfálticos; madera y sus derivados; materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos, otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en el rubro de maquinaria y equipo para la producción, equipo; equipo y programas de cómputo, equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo; maquinaria y equipo diverso; edificios, instalaciones y en Otras construcciones adiciones y mejoras para continuar con los diversos proyectos específicos.

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE CAÑAS 2011 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓ	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														EVALUACIÓN							
N																						
ESTRATÉGICA PLAN DE		1				DDO	00.444	OIÓN DI	- 1 4 META				ACIONACIÓN DO	RESUPUESTARIA POR	04070 DE4	DOD META	Descritede del	Desultada anual	E 150	CLICIÓ	N DE	Desultada dal
2501220110	OD IETWOO DE		MET	Ά					E LA META				ASIGNACION PR	RESUPUESTARIA PUR	GASTO REA	L POR META		Resultado anual del indicador de	_		_	Resultado del indicador de
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		No. I	Descripción	NDICADOI	Semestre	% I Semestre	%		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ISEMESTRE	II SEMESTRE	ISEMESTRE	II SEMESTRE	eficiencia en la	eficiencia en la ejecución de los recursos por	Semestre	% Semestre	76	eficacia en el cumplimiento de la metas
	Aplicar de	Mejora	_		Proyectos	9 :	31% 20	69%	100%	Manuel Campos.	01 Edificios	Otros Edificios	20.660.410,00	17.922.734,71			meta 0%	meta 0%	_ ()%	0%	0%
	manera eficaz y eficiente los recursos transferidos mediante partidas específicas.		p e n la	oroyectos existentes de	ejecutado					Angie Díaz, Alvaro Chaverri												
	Aplicar de manera eficaz y eficiente los recursos transferidos mediante partidas específicas.	Mejora	p e n	Ejecutar 04 proyectos existentes de nejora en la comunidades	ejecutado s/04	0	0% 4	100%	100%	Manuel Campos. Angie Díaz, Alvaro Chaverri	01 Edificios	Otros Edificios		5.927.742,99			0%	0%	C)%	0%	0%
	Aplicar de manera eficaz y eficiente los recursos transferidos mediante partidas específicas.	Mejora	p n la	proyectos existentes de	ejecutado	5 ;	36% 9	64%	100%	Manuel Campos. Angie Díaz, Alvaro Chaverri	01 Edificios	Otros Edificios	21.446.065,73	212.606.990,90			0%	0%	C	9%	0%	0%
							0%	0%	0%								0%	0%)%	0%	0%
			Ш				0%	0%	0%								0%	0%)%	0%	0%
							0%	0%	0%								0%	0%	C)%	0%	0%
																	#¡DIV/0!					
	SUBTOTALES					4	0,7	2,3					42.106.475,73	236.457.468,60	0,00	0,00	0%	0%		0,0	0,0	
TOTAL POR PRO							22%	78%	100%										_	0%	0%	0%
				ivos de Mejo		4	22%	78%	-											0%	0%	0%
				ivos Operati		4	0%	0%	0%											0%	0%	0%
3 Metas formuladas para el programa																						

20. Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día martes 25 de enero de 2011 para analizar la contratación interina de la Secretaria del Concejo Municipal

Se da por concluida la sesión a las veintiún horas con nueve minutos.

Xinia Guevara Contreras Vicepresidenta Municipal Shirley Dyanne Segura Carranza Secretaria a.i. del Concejo Municipal